MEMORIA DEL MUSEO SALZILLO. AÑO 2005

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Museo Salzillo

Plaza de San Agustín, 3

30.005

Telf. 968 29 18 93

Fax. 968 29 65 00



www.museosalzillo.es

museosalzillo@museosalzillo.es

2. PRESENTACIÓN

La idea de crear un Museo dedicado a la obra del escultor Francisco Salzillo, ha estado patente en la mente de los murcianos desde finales del siglo XIX. La Exposición Sagrada de 1877, la celebración del primer centenario de la muerte del artista en 1883 y la difusión de su obra a través de la fotografía, contribuyeron en gran medida a difundir su fama.

Tras varias tentativas el museo fue creado por el Ministerio de Educación Nacional el 30 de mayo de 1941 y modificado en 1949. Su definitiva inauguración tras el proyecto arquitectónico de José Tamés se produjo el 15 de febrero del año 1960, en torno a tres ejes importantes: los bocetos del taller, el Belén dispuesto en un diaporama y los pasos de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En el año 2002 volvió a reinaugurarse tras la rehabilitación del museo según el proyecto del arquitecto Yago Bonet Correa y gracias a la financiación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia y Cajamurcia.

3. PATRONATO

Presidente

Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia

D. Ramón Luís Valcárcel Siso

Vicepresidente Primero

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura

D. Juan Ramón Medina Precioso

Vicepresidente Segundo

Ilmo. Sr. Director General de Cultura

D. José Miguel Noguera Celdrán

Vocales

Excmo. Y Rvdmo. Obispo de la Diócesis de Cartagena

D. Manuel Ureña Pastor

Excmo. Y Mgfco. Rector de la Universidad de Murcia

D. José Ballesta Germán

Excmo. Sr. Alcalde de Murcia

D. Miguel Ángel Cámara Botía

Ilmo. Sr. Dr. General de Función Pública

D. Ventura Martínez Martínez

Ilmo. Sr. Dr. General de Patrimonio

D. Severiano Arias González

Teniente Alcalde Delegado de Cultura y Festejos

D. Antonio González Barnés.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia Alfonso X el Sabio

D. Juan Torres Fontes

Sr. Director General de Cajamurcia

D. Carlos Egea Krauel

Sr. Presidente de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

D. Rafael Cebrián Carrillo

Sr. D. Cristóbal Belda Navarro

Catedrático de Historia del Arte

Mayordomo de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Secretaria:

Directora del Museo Salzillo

Da Ma Teresa Marín Torres

Acta de la reunión de 13 de diciembre de 2004

En Murcia, a las diez horas del día trece de diciembre de dos mil cuatro, se convoca a los miembros del Patronato del Museo Salzillo en el Palacio de San Esteban de Murcia para celebración de una reunión en la que se han de tratar los siguientes puntos de del día:

3

Primero.- Informe sobre el Convenio vigente suscrito el 7 de octubre de 2002 entre la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia, la Fundación

Cajamurcia y la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno para la realización de actuaciones

complementarias en el Museo Salzillo de Murcia y su entorno.

Segundo.- Informe sobre nuevo convenio a suscribir entre la Comunidad Autónoma de la Región

de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia, la Fundación Cajamurcia y la Cofradía de Nuestro Padre

Jesús Nazareno, para la realización de actuaciones museográficas y de valorización de

actuaciones arquitectónicas del edificio y accesos al Museo Salzillo de Murcia.

Tercero.- Propuesta sobre la modificación de la Orden de 30 de marzo de 1993, de la

Consejería de Cultura, Educación y Turismo, por la que se modifica la composición del

Patronato y la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo.

Cuarto.- Informe sobre la situación actual de la gestión del Museo Salzillo y propuestas de futuro

en orden de su viabilidad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Lista de asistentes:

Presidente del Patronato

Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso

Presidente de la Región de Murcia.

Vicepresidente Primero

Excmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso

Consejero de Educación y Cultura.

4

Vicepresidente Segundo Ilmo. Sr. D. José Miguel Noguera Celdrán Director General de Cultura. Vocales: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Ureña Pastor Obispo de la Diócesis de Cartagena. Excmo. y Mgfco. Sr. D. José Ballesta Germán Rector de la Universidad de Murcia. Sr. D. Miguel Ángel Cámara Botía Alcalde del Ayuntamiento de Murcia. Sr. D. Rafael Cebrián Carrillo Mayordomo-Presidente de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Sr. D. Juan Torres Fontes Director de la Real Academia Alfonso X el Sabio. Sr. D. Carlos Egea Krauel Director General de Cajamurcia Sr. D. Cristóbal Belda Navarro Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Murcia y Mayordomo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Secretaria del Patronato:

Sra. Dña. María Teresa Marín Torres

Directora del Museo Salzillo

Siendo las diez y media horas del día trece de diciembre del año dos mil cuatro, el presidente, Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel, constituye el Patronato y da la bienvenida a sus miembros. Cede la palabra al vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. José Miguel Noguera para que informe sobre la documentación presentada, por lo que éste da lectura a la Orden de 30 de marzo de 1993 por la que se modificaba la composición del Patronato y la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo, así como a la Orden de 2 de diciembre de 2004 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se nombran vocales del Museo Salzillo de Murcia a D. Rafael Cebrián Carrillo, mayordomo-presidente de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, D. Cristóbal Belda Navarro, catedrático de Historia del Arte y mayordomo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y a D. Carlos Egea Krauel, director general de Cajamurcia y Vicepresidente de la Fundación Cajamurcia, como representante de la Comunidad Autónoma.

A continuación pasa a informar sobre los puntos del día.

1. Primero.- Informe sobre el Convenio vigente suscrito el 7 de octubre de 2002 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia, la Fundación Cajamurcia y la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno para la realización de actuaciones complementarias en el Museo Salzillo de Murcia y su entorno.

El Ilmo. Sr. d. José Miguel Noguera informa sobre el convenio vigente de 2002 para la financiación de las actuaciones complementarias en el Museo Salzillo de Murcia y su entorno. Por parte de la Cofradía se han justificado los gastos de las anualidades de 2002 y 2003, por lo que el Ayuntamiento ya ha ingresado las cantidades que le corresponden y la Comunidad

Autónoma y Cajamurcia las tienen en Tesorería. Incide en que se trabaje desde el mes de enero de 2005 para que se justifique pronto la anualidad de 2004.

Como no hay ruegos ni preguntas, el presidente del Patronato pasa al siguiente punto.

Segundo.- Informe sobre nuevo convenio a suscribir entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia, la Fundación Cajamurcia y la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, para la realización de actuaciones museográficas y de valorización de actuaciones arquitectónicas del edificio y accesos al Museo Salzillo de Murcia.

El Ilmo. Sr. D. José Miguel Noguera informa sobre el nuevo convenio a firmar para actuaciones museográficas y valorización arquitectónica del edificio y accesos del Museo Salzillo. Las justificaciones deben hacerse con cargo a gastos ya ejecutados a partir del listado dado por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús.

Las nueve actuaciones, que ascienden a un total de 905.964,17 euros consistirán en:

- 1) Realización y ejecución del proyecto museográfico de D. Yago Bonet Correa, llevando a cabo la fabricación, suministro y montaje de todos los elementos necesarios para la instalación de los fondos museísticos y funcionamiento de sus dependencias, por importe de 325.199,34 euros.
- 2) Redacción y ejecución de plan de acciones de comunicación corporativa, por importe de 30.025,93 euros.
- 3) Abono de honorarios por dirección de obras de acceso al Museo a través de la Plaza de San Agustín y calle Dr. Quesada, por importe de 35.694,29 euros.
- 4) Abono de honorarios por dirección de la ejecución material y coordinación de seguridad de las obras de remodelación del entorno del Museo, por importe de 2.803,08 euros.
 - 5) Adquisición de diverso material de equipamiento por importe de 1.063,43 euros.
- 6) Realización de servicios de vigilancia llevados a cabo durante el periodo de obras del Museo, por importe de 40.000 euros.

- 7) Realización de obras del entorno del edificio del museo (Plaza de San Agustín y calles adyacentes) según proyecto elaborado por el arquitecto d. Yago Bonet Correa, por importe de 341.178,11 euros.
 - 8) Instalación de seguridad, por importe de 29.947,37 euros.
- 9) Compensación de intereses por anticipos bancarios, por importe de 100.052,63 euros.

Tras la lectura de las actuaciones a llevar a cabo, el vicepresidente segundo insiste en la necesidad de acometer la instalación de sistemas de seguridad para mayor protección del museo.

Toma la palabra d. Rafael Cebrián para manifestar su satisfacción por la resolución del convenio vigente y por el que se vaya a firmar el nuevo convenio. Ha sido un año largo en el cual los acreedores han estado sin cobrar y la Cofradía no tenía los medios suficientes para afrontar estos gastos. Da su agradecimiento al Consejero de Educación y Cultura, así como al Director General de Cultura y expresa la tranquilidad que ahora siente.

El presidente del Patronato le agradece asimismo sus palabras y al no haber más ruegos o preguntas da paso al siguiente punto.

Tercero.- Propuesta sobre la modificación de la Orden de 30 de marzo de 1993, de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, por la que se modifica la composición del Patronato y la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Cultura para dar lectura al borrador para la modificación de la Orden de 1993 sobre los órganos rectores del Museo Salzillo. Esta modificación permitirá una mejora en la gestión de este museo que desde el 2002 se ha convertido en una institución más grande, con nuevas necesidades y con mayores gastos que no pueden seguir siendo asumidos por el mismo.

La modificación consiste, fundamentalmente, en la inclusión de nuevos vocales, como son un representante del Ministerio de Cultura, que ya han manifestado con anterioridad su deseo de estar representados en el Patronato, el presidente de la Academia de Bellas Artes de la Arrixaca de Murcia, el mayordomo-presidente de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús y al presidente de la Caja de Ahorros de Murcia que ha realizado grandes inversiones en el Museo Salzillo.

En vez de seis vocales designados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y dado que ha crecido el número de vocales natos, habría ahora cuatro vocales de los cuales dos serían elegidos por la Comunidad Autónoma y los otros dos por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús.

En el artículo segundo se enumeran las funciones del Patronato, las cuales serán las que le son propias así como las que correspondían a la Comisión Ejecutiva del Museo. El artículo tercero trata sobre el funcionamiento del Patronato.

Se crea la figura del director-gerente del Museo Salzillo a partir del artículo cuarto, el cual será nombrado por el Consejero competente en materia de museos, a propuesta del Patronato y ha de actuar bajo las órdenes del mismo.

También se crea un nuevo órgano, la Comisión Técnica, en el artículo quinto, cuya función será la de asesoramiento al Patronato por medio del director, formado por tres representantes designados por el Patronato a propuesta de la Consejería de Cultura y un mayordomo designado por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús.

Fundamentalmente se trata de que el Patronato sea el órgano que gobierne el Museo y que éste otorque las funciones ejecutivas al director-gerente.

Como el siguiente punto del orden del día está intimamente relacionado con el punto tercero, el presidente, Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel, le sigue cediendo la palabra al Ilmo. Sr. D. José Miguel Noguera para que siga con su lectura y dejar para el final los ruegos y preguntas de los dos puntos conjuntamente.

Cuarto.- Informe sobre la situación actual de la gestión del Museo Salzillo y propuestas de futuro en orden de su viabilidad.

El Director General de Cultura propone para el año 2005 la toma de dos medidas fundamentales:

- 1) Para dar un empujón económico al Museo Salzillo propone crear la figura del director gerente que pueda firmar un convenio a partir del cual la Comunidad Autónoma de Murcia pueda transferir dinero para pagar a una empresa de servicios que se encargue de la contabilidad, pago de las nóminas y que pueda gestionar las subvenciones de la Comunidad y el importe de las entradas.
- 2) Proponer al Ministerio de Cultura su pronunciamiento definitivo en cuanto a sus derechos por la titularidad del Museo Salzillo, fundamentalmente en cuanto a terrenos y fondos museográficos. Para ello se le presentará el informe escrito por la directora del Museo, Dña. Mª Teresa Marín Torres, a petición de la Dirección General de Cultura, que versa sobre el estatuto jurídico, titularidad de fondos y propiedades, gastos corrientes y de personal del Museo Salzillo y que se da a conocer a los miembros del Patronato. Él mismo, como Director General de Cultura y la directora del Museo, lo presentarán en la Subdirección de Museos Estatales en Madrid. Si el Ministerio de Cultura sigue pronunciándose como en el año 2001, en el que manifestó que el Museo Salzillo no era de titularidad estatal, él propone crear un nuevo museo gestionado por la Comunidad Autónoma y que llevaría por nombre Museo Regional Francisco Salzillo.

El presidente, Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel abre el turno de ruegos y preguntas para los puntos tres y cuatro. Toma la palabra el Sr. d. Cristóbal Belda Navarro, en el que recuerda cómo el Museo Salzillo no se transfirió a la Comunidad Autónoma en el año 1982 pero tampoco siguió siendo gestionado por el Ministerio por lo que la orden de 1993 vino a paliar ese vacío legal y a implicar a las autoridades locales y regionales en este importante centro museístico. La situación ideal sería que el Ministerio reconociera la titularidad del museo y que transfiera de una vez la gestión a la Comunidad Autónoma de Murcia.

Piensa que calificar de "regional" al Museo Salzillo es dar un salto hacia atrás, puesto que se creó siempre con una vocación nacional e internacional. Los primeros proyectos de creación son anteriores incluso al Museo Nacional de Escultura de Valladolid de 1933. El Museo Salzillo atesora un fondo histórico-artístico único en el que se pasa de la tradición barroca de los pasos realizados por Salzillo para la Cofradía de Nuestro Padre Jesús a una nueva etapa de modernidad e Ilustración gracias a su famoso Belén.

Toma la palabra el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Ureña y propone que el Museo lleve el nombre de Salzillo o, si lo que se quiere es que se diferencie desde el punto de vista jurídico con respecto al ya existente, que lleve por nombre "escultor Salzillo".

El Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel se muestra de acuerdo con las palabras del profesor Belda y apoya el nombre de "escultor Salzillo" como apunta el Sr. Obispo.

A continuación el Alcalde de Murcia, D. Miguel Ángel Cámara propone incluir como vocal del Patronato al Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Murcia, Sr. D. Antonio González Barnés, ya que es gran conocedor de los asuntos relativos al Museo Salzillo al haber sido miembro nato de la Comisión Ejecutiva del Museo desde ya muchos años. Se apoya la propuesta.

D. Rafael Cebrián desea que quede bien especificado en la modificación del Patronato del Museo Salzillo la definición de los bienes de la Cofradía y el derecho por el mantenimiento de sus actividades y cultos en la iglesia de Jesús. A muchos cofrades, que siempre han visto al presidente de su Cofradía como presidente de la Comisión Ejecutiva del Museo, este cambio les va a parecer como una despatrimonialización de su iglesia, en la que ellos preferentemente ven su función de culto y no de museo, por lo que debe prevalecer el culto frente a la gestión museística.

D. Cristóbal Belda recuerda que desde que el Museo Salzillo abriese sus puertas siempre ha habido el máximo respeto ante el sector que fue el embrión fundamental para que se crease el museo y también ante sus cultos y la salida en procesión. El Patronato ha de velar por

ambos fines y para que sean compatibles y que la gestión museística sea un buen hacer entre la dirección del Museo y la Cofradía.

El Ilmo. Sr. D. José Miguel Noguera propone que se firme un convenio más específico entre el Patronato y la Cofradía de Jesús donde los fines de gestión museística y de culto queden bien estipulados y desarrollados.

D. Rafael Cebrián propone el cambio del texto del punto 7 del artículo quinto de la nueva orden para modificación del Patronato, a partir del redactado por la Junta Particular de la Cofradía. D. Cristóbal Belda y el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel propone el uso del término "garantizar", en vez de "prevalecer" en dicho texto en cuanto a que el Patronato vele por el que se respeten los cultos y usos de la Cofradía en la iglesia de Jesús. Se apoya esta última propuesta y se acuerda que se redacte el punto 7 del artículo quinto siguiendo el texto entregado por D. Rafael Cebrián.

D. Cristóbal Belda piensa que debe crearse y constituirse pronto el nuevo Patronato, para mejor funcionamiento del Museo y que éste nombre al nuevo director-gerente.

D. Juan Torres Fontes se pronuncia a favor de que la Comunidad Autónoma gestione el Museo Salzillo, viendo muy difícil que el Ministerio quiera hacerse cargo de esta institución y apoya las palabras de D. Cristóbal Belda en cuanto a que no le gusta el término "regional" para denominar al Museo y que en todos los sitios debería constar siempre como "Museo Salzillo", independientemente de que jurídicamente se llame "Museo Escultor Salzillo".

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Como no hay más ruegos y preguntas el presidente del Patronato, el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel levanta la sesión siendo las once horas cuarenta minutos.

4. COLABORACIONES

4.1 PROFESIONALES.





Durante el periodo navideño y los días de año nuevo entre los meses de diciembre de 2004 y de enero de 2005 se realizaron visitas guiadas al Belén dirigidas por el profesor Cristóbal Belda Navarro, la doctora Isabel Gómez de Rueda y María Teresa Marín, directora del museo.

4.2 ALUMNOS EN PRÁCTICAS

COIE, UNIVERSIDAD DE MURCIA

Marina Gacto Sánchez

Luz Mª Gilabert González

Mª del Mar López Vidal

Beatriz Rocamora Bas

Francisco José Sirvent Vila

• INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA O.F.M.

Rosa Mª Canovas González

Arancha González Fuentes

Violeta López Iglesias

Javier Nadal Iniesta

• UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Laura González Sánchez

4.3 ENTIDADES E INSTITUCIONES

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Educación y Cultura.
 Dirección General de Cultura.
- Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Cultura y Festejos.
- Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
- Fundación Cajamurcia
- Universidad de Murcia.
- Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca.
- Instituto Teológico de Murcia O. F. M.

5. ACTIVIDADES

5.1 COLECCIÓN PERMANENTE



Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, todos los lunes, día de cierre al público del museo, incluyendo la semana completa del 26 de septiembre al 2 de octubre, se procedió a fotografiar los fondos de la colección permanente, en concreto, los bocetos, Belén y pasos.



La realización de fotografías en formato digital, forma parte del proceso de inventariado de los fondos museográfico, además de su interés para poder ofrecer nuevos productos de *merchandasing*.













La apertura de vitrinas permitió la revisión de la instalación eléctrica, limpieza y tratamientos de conservación preventiva, especialmente en la Sala del Belén, con desinfección de la arena de las vitrinas en autoclave.







Nuevos ingresos de piezas en exposición permanente, como donaciones a la Cofradía de Jesús, de una copia en pequeño tamaño del paso de la Caída realizado por Francisco Sánchez Araciel en el siglo XIX, por parte de la familia Torregrosa y una escultura de un nazareno de Antonio Campillo.

Traslado de los angelitos de la Dolorosa desde la iglesia de Jesús a la parte superior del baldaquino de la Sala del Belén.

5.2 EXPOSICIONES TEMPORALES

A lo largo de 2005 se han organizado dos exposiciones temporales en el Museo Salzillo, ambas con la temática del 250 aniversario de la Verónica como eje. En la primera de ellas, *Imago Vera Icone*, celebrada del 5 de marzo al 3 de abril, se expuso, por primera vez, la colección de paños realizado por diferentes artistas y propiedad de la Cofradía de Jesús.



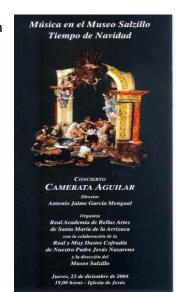




Del 18 al 30 de abril se

celebró una exposición de fotografía resultado de un concurso fotográfico sobre la mañana de Viernes Santo.

5.3 CONCIERTOS



CICLO DE MÚSICA EN EL MUSEO SALZILLO: TIEMPO DE NAVIDAD.

Concierto de la Camerata Aguilar dirigida por Antonio Jaime García Mengual, organizada por la Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca, con la colaboración de la Real y Muy Ilustre Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Navidad 2004-2005.



5.4 DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS

Bajo el lema "El museo: puente entre culturas" el Museo Salzillo participó dentro del programa propuesto por la Dirección General de Cultura ofertando visitas guiadas a inmigrantes en árabe, rumano y castellano.

5.5 IMAGEN CORPORATIVA, TIENDA Y MERCHANDISING

Este año ha sido fundamental en el afianzamiento de la imagen corporativa del Museo a través del diseño y adquisición de nuevos uniformes para el personal.

En la antigua entrada al Museo por la plaza de San Agustín se ha instalado la tienda del Museo, un proyecto pendiente desde la rehabilitación del Museo, realizado según el proyecto de Yago Bonet y ejecutada por la empresa Tropa. El espacio está concebido con una doble finalidad; como parte del recorrido final a la visita museística y, al mismo tiempo, abierto a la plaza, para que el murciano y el turista que se acerque a la ciudad puedan tener la posibilidad de adquirir productos y libros especializados. Se ha creado una línea de productos en cerámica diseñados

por la empresa murciana Papel Barro. La empresa Worldiris ha realizado el archivo fotográfico y de video para la ejecución de distintos productos como el Diaporama, la visita virtual al Museo mediante la producción del documental "El museo imaginario", y todo el material gráfico para el merchandasing entre el que se incluyen postales, pósters, separadores de libros, libretas y calendarios.

La ejecución material de la tienda ha sido posible gracias a la partida presupuestaria de 100.000 Euros concedida por la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de su Dirección General de Cultura, para distintas inversiones de Inmovilizado Material, en el Museo Salzillo.











Para obtener una mayor difusión del museo, además de las habituales cuñas en la prensa local, se han buscado otras soluciones que permitieran que la imagen del museo llegara incluso fuera de nuestras fronteras, es el caso de la firma de un convenio de colaboración con la revista FMR. Desde esta prestigiosa publicación científica especializada en historia del arte se comprometieron a publicitar el Museo Salzillo a cambio ciertos beneficios para sus socios. Estas consisten en que a todo aquel suscriptor a la revista que visite el museo se le reduce el precio de entrada, se les oferta un recorrido guiado gratuito y, además, se les hace un 10% de descuento en los artículos de la tienda.

El Museo Salzillo se ha publicitado a través de la prensa en días especiales como en la semana de Fitur y en el día internacional de los museos.

5.6 RESTAURACIONES

En el último trimestre de 2005 se llevó a cabo la restauración del "Palacio de Herodes" coordinada desde el Centro de Restauración de Verónicas, realizada por Amparo Muñoz Fernández y financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El palacio forma parte del conjunto de arquitecturas del Belén que realizó Francisco Salzillo para el noble Jesualdo Riquelme, a partir de 1776. Ejecutado en madera, temple y plomo, consta de tres plantas, de las que



hasta estos momentos, desde su disposición en el Museo Salzillo en 1960, sólo se habían expuesto dos.

La obra presentaba un gravísimo estado de conservación. Antiguas intervenciones y años de almacenamiento habían pronunciado su estado de deterioro, llegando hasta nosotros con numerosas alteraciones en los dos pisos inferiores. Estructuralmente, mostraba gran inestabilidad, incrementada por el ataque de insectos xilófagos que había debilitado la madera del soporte.

El tercer piso, así como la balaustrada que lo remata, habían perdido numerosas piezas y molduras originales, presentando importantes problemas estructurales. La capa de policromía original estaba cubierta por suciedad superficial, polución ambiental y antiguos repintes que cubrían hasta un 70% de la superficie.





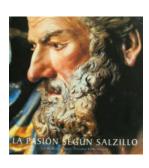




5.7 BIBIBLIOTECA

Reordenación de la biblioteca del museo según criterios temáticos, con el tejuelado de todos los libros siguiendo el sistema currens. Se ha procedido a la comprobación del inventario bibliográfico y se está procediendo a la informatización del catálogo.

5.8 DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES



✓ Reedición del libre la "Pasión según Salzillo" de Carlos Moisés García y Cristóbal Belda Navarro.



✓ Diaporama de imágenes del Museo.

5.9 DEPARTAMENTO DIDÁCTICO













Talleres Didácticos

La primera vez que el Museo ha organizado un servicio didáctico ha sido con motivo de la Navidad. Se diseñó un taller didáctico centrado en el Belén de Salzillo y en la técnica del estofado. El taller se dividía en tres partes, la primera de ellas consistía en una visita guiada para los niños a la sala del belén. En primer lugar se les sentaba y se les batallaba con preguntas del tipo ¿Qué es un museo? ¿Qué fin tienen los museos? ¿Quién era Francisco Salzillo? ...con este primer encuentro se median los conocimientos globales del grupo, y se les introducían conceptos tales como conservación o restauración. Tras medir el nivel los niños comenzaban a hacer un recorrido guiado por el Belén. A lo

largo del recorrido mientras les narraba la historia del nacimiento de Jesús, se les introducían conceptos como anacronismo, policromía o estofado, tres de las características que posee este magnífico conjunto. Tras la explicación comenzaba el taller propiamente dicho, que consistía en pintar un angelito de cartulina con la técnica del estofado. Primero pintaban el vestido del ángel con rotuladores dorados, después pintaban por encima con ceras blandas y por último rayaban la cera para que el dorado saliera a la superficie. Se diseñaron varios modelos de ángeles de distintas complejidades y a con el fin de que cada alumno trabajara uno acorde con su edad. Diseñamos desde ángeles para colgar en el árbol a tarjetas navideñas, lo que vino muy bien pues hubo varios niños que repitieron la actividad.

Cuando finalizaban la actividad se les daba una carta para los Reyes Magos, que los niños escribían y echaban a un buzón con la foto de los tres reyes que se colocó en el Museo.









A los padres que acudían a acompañar a los niños se les ofrecía una visita guiada gratuita al Museo que duraba casi la hora y media que duraban los talleres.

Los talleres fueron todo un éxito de público asistiendo mas de 200 niños, de entre 4 y 12 años, repartidos en las nueve tardes en las que se desarrollaron las actividades.

La sala del Belén y la entrada principal al Museo estuvieron decorados con flores y adornos navideños patrocinados por el Ayuntamiento de Murcia a través de la Concejalía de Cultura y Festejos.

Material divulgativo y didáctico

Teniendo presente la necesidad que tiene el Museo de dar a conocer al público de una forma más didáctica y adecuada sus fondos, se está en proceso de producción el documental, en castellano e ingles, de la visita al Museo que se presentará en el 2006 realizado por la empresa Worldiris S.L.









Del mismo modo se ha diseñado el folleto de mano para entregar a los visitantes a la entrada al Museo y que está en vías de publicación.

Programas Educativos

El Museo colabora con distintos programas educativos propuestos tanto por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como el Ayuntamiento de la misma ciudad. Desde la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, se colabora en dos programas: Por un lado, "Escuelas viajeras". Este programa se realiza en colaboración con el Ministerio de Cultura y otras comunidades autónomas, por lo que tiene un ámbito nacional. Va destinado a alumnos de primaria, y se desarrolla en dos fases a lo largo del año, la primera de octubre a noviembre, y la segunda entre abril, mayo y junio. Este programa se centra en que los alumnos de fuera de la región conozcan al genial escultor a través de una visita guiada por el museo.

Por otro, el programa "Descubre en Inglés", destinado a los alumnos de secundaría de la Región de Murcia. Se viene llevando a cabo durante dos años, y está siendo todo un éxito de público. Es una visita guiada en inglés por dos actores que interpretan el papel de Francisco Salzillo y un explorador del siglo XX. No es una visita convencional sino que los alumnos van descubriendo a Salzillo, su entorno y su obra a través de la conversación que este mantiene con el explorador. Ante el éxito obtenido, desde la Consejería de Educación y Cultura se plantean la posibilidad de realizarlo también en francés.







Con el Ayuntamiento de la Murcia colaboramos a través del proyecto "Conoce tu ciudad", coordinado por la Concejalía de Educación. Está destinado a alumnos de primaria. Las guías de la consejería elaboran el material didáctico que los alumnos trabajan en el aula antes de realizar la visita. Es un programa con un ámbito municipal.

6. SEGURIDAD

En cumplimiento del patronato del 13 de diciembre de 2004 se contrató los servicios de la empresa de seguridad Sureste Seguridad S.L. las 24 horas del día.

En este hilo la empresa circuito cerrado de cámaras barreras anti-intrusión y instalación ha sido financiada 100.000 Euros concedida por



Alarmas Sit, ha instalado un de seguridad, interior y exterior, alarmas anti- incendios. Dicha por la partida presupuestaria de la Comunidad Autónoma de

Murcia, a través de su Dirección General de Cultura, para distintas inversiones de Inmovilizado Material, en el Museo Salzillo.

> INFORME TECNICO DE LA SEGURIDAD INSTALADA

1.ANTECEDENTES

A petición del Museo Salzillo realizamos el presente Informe. El objeto del mismo es realizar un estudio sobre la seguridad implementada en dicho edificio de los diferentes subsistemas de seguridad que lo protegen. El informe por tanto se basa principalmente en los siguientes subsistemas:

- ✓ Subsistema de Intrusión
- ✓ Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión
- ✓ Subsistema de Incendio

2. SUBSISTEMA DE INTRUSIÓN

El Museo cuenta con una central de Seguridad y Control OBT, modelo MOB-19.

Dicho sistema se basa en un potente autómata ampliable mediante módulos de entradas, salidas, analógicas ó digitales de 14 elementos, programables como intrusión ó parametrizables con señales técnicas (control temperatura, inundación, gas, etc.).

2. SUBSISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

En cuanto al sistema de CCTV se ha planificado un Grabador Digital Capt Micros al ser este el equipo homologado por la CARM y que pueden gestionar y visualizar desde la central Receptora SUMMA ó bien desde el Centro de Control de la CARM en Teniente Floresta a través de TCP/IP si el Museo lo cree conveniente.

3. SUBSISTEMA DE INCENDIO

En el subsistema de detección de incendio se ha instalado una central Analógica NOTIFIER interconectada al sistema OBT mediante un módulo TCP/IP. Mediante el mismo se visualiza los detectores instalados con indicación puntual y exacta del elemento en cuestión.

4. PLANOS DE PLANTA

Para la identificación de los diferentes estados de los sensores de incendio e intrusión se ha establecido un código de colores.

Código de Colores para las Zonas

- Zona en Vigilancia
- Zona Autorizada (Con Sensores Cerrados)
- Zona Autorizada
- Zona en Alarma

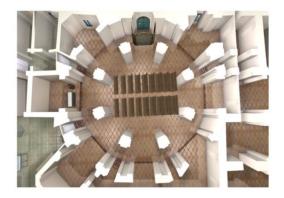
Código de Colores para los Sensores

- Sensor en Vigilancia
- Sensor Autorizado: Cerrado
- Sensor Autorizado: Abierto
- Sensor en Alarma
- Sensor Anulado











5.CONCLUSION

Tras las deficiencias en materia de seguridad que disponía el Museo, se le ha dotado de unos medios técnicos y humanos punteros en tecnología y prestaciones que garantizan la correcta protección de los bienes y el patrimonio que el edificio alberga en su interior.

Además con la inclusión del sistema OBT se podría gestionar la automatización y el control del Aire Acondicionado, temperaturas, iluminación, consumos, etc. Por lo que la plataforma establecida podría crecer perfectamente en función de las necesidades que en cada momento plantee el Museo.

Se observa que aportaría una mejora a la seguridad planificada la inclusión de una protección perimetral mediante circuito cerrado de televisión en la fachada. La interconexión de los sistemas con una Central Receptora de Alarmas para actuar como garante de la gestión junto con el vigilante propio del Museo. Y el cerramiento de la Sala de Control para proteger tanto al personal de seguridad como el núcleo vital de gestión de todos los subsistemas de seguridad.

José Trigueros Pacheco Director de Seguridad

7. MEMORIA ECONÓMICA